



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mena, Milagros- REconoce servicios prestados por seminario de posgrado

VISTO:

Los servicios prestados por la Lic. Milagos Mena como docente dictante del seminario "Procesos metodológicos de la intervención psicopedagógica escolar" en el marco de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Lic. Milagos Mena, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que se deja constancia que el referido seminario fue dictado por la Lic. Milagos Mena en el periodo 10 y 11 de junio del año 2021,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Lic. Milagos Mena como docente dictante del seminario "Procesos metodológicos de la intervención psicopedagógica escolar" en el marco de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 10.000,00 (pesos diez mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

